

Medio	El Mercurio
Fecha	15-07-2015
Mención	Ministerio de Educación descarta incluir a las universidades privadas en gratuidad para el próximo año. Habla Rector de la UAH.

Ex ministro Eyzaguirre había abierto la posibilidad para estos planteles, si cumplían ciertas exigencias:

Mineduc descarta incluir a universidades privadas en la gratuidad para el próximo año

Estudiantes y rectores criticaron el anuncio y acusan "improvisación". El rector de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes, señaló que se genera un "trato absolutamente discriminatorio".



La Confech estudiará este fin de semana la hoja de trabajo del Mineduc y hará sus propuestas para el proyecto que se presentará en septiembre.

“Me toca dar una pésima noticia hacia el sector privado. El Gobierno dijo que iba a tener que apretarse el cinturón y claramente vemos hacia dónde se lo apretó: nos va a dejar afuera del proyecto de gratuidad que se va a enviar para el próximo año”.

Luego de tres horas de reunión con el Ministerio de Educación, Nicolás Fernández, vocero de las universidades privadas de la Confech, contó uno de los puntos más relevantes del encuentro. La política que permitirá que el 60% de los alumnos vulnerables estudie gratis desde el 2016 solo beneficiará al Consejo de Rectores (CRUCh) y otros siete centros técnicos.

Pese a que ese fue el anuncio de la Presidenta Bachelet el 21 de mayo, el ex ministro Nicolás Eyzaguirre había abierto la puerta a que se incluyera a más planteles, cumpliendo ciertas exigencias.

“Hay un tema económico, porque la gratuidad es una inversión importante del Estado, así como tienen que ser criterios claros, transparentes y no arbitrarios, para que las universidades no se sientan discriminadas. Es con una combinación de ambos que la ministra (Adriana Delpiano) ha tomado la decisión, en conjunto con la Presidenta, de mantener lo que se había planteado”, informó Francisco Martínez, jefe de Educación Superior del Mineduc.

Fernández criticó que “uno cuando habla con el ministerio se da cuenta de que no hay ninguna seguridad, (...) vemos que mes a

mes van cambiando los dichos”.

Quien también lamentó el anuncio fue Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado. “Personalmente, sin hablar de las instituciones, lo lamento fuertemente por los muchachos de mi universidad que tienen más carencia, que quieren estudiar aquí, y que me parece que injustamente

y poco democráticamente van a ser excluidos”, dijo.

Añadió: “Se vuelve a privilegiar a un grupo determinado de instituciones, en lugar de centrarse en los estudiantes. Se refuerza una realidad. Las universidades del CRUCh tienen mejores becas, van a tener una gratuidad y tienen aportes directos del

Estado. Es un trato absolutamente discriminatorio”.

Gonzalo Vargas, rector de Inacap, aseguró que la situación es una “discriminación arbitraria hacia estudiantes que tienen la misma condición socioeconómica y los mismos méritos”. Señaló que tras los anuncios del viernes de la Mandataria, donde informó

que la gratuidad universal no se cumpliría el 2020, sino cuando los recursos lo permitan, “nos preocupa doblemente que esta discriminación no solo se dé para el 2016 (...) sino que se perpetúe”.

Carlos Peña, rector de la U. Diego Portales, agregó: “Lo relevante en esta materia no es tanto la gradualidad (que tendrá la

gratuidad) producto de la escasez, como la falta de imparcialidad y de igualdad a la hora de distribuir su impacto entre los jóvenes. El deber del Gobierno es, fueren cuales fueren las restricciones con que cuenta, tratar con igualdad a los estudiantes que asistan a las instituciones que satisfagan determinados criterios imparciales”.

Una visión que comparte Manuel Pérez, vicerrector académico de la U. Católica Silva Henríquez, quien acusó “improvisación”, porque el 60% de los alumnos vulnerables “no solamente está en las universidades del CRUCH”. En este escenario, Hugo Lavados, rector de la U. San Sebastián, sostuvo que “parece absurdo seguir llevando adelante la política”. Y añadió: “El argumento de que hay pocos recursos es relativo, porque los mismos recursos se pueden distribuir de otra manera”.

Reforma

En tanto, Martínez reafirmó que en septiembre se presentará el proyecto de reforma a la educación superior, que sí contemplará a las universidades privadas. Eso sí, se estudia que “para acceder al financiamiento público las instituciones deberán estar constituidas como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, no contar con sociedades comerciales entre los integrantes de esta corporación, y ser propietaria de un porcentaje de inmuebles”, informó el Mineduc.

También se analiza financiar la duración formal de la carrera (por ejemplo, 5 años) y un 20% más, para acercarse a la “duración real” del programa.

■ Cerró el CFT Fontanar, uno de los cuatro que tendrían gratuidad

De acuerdo con el escenario previsto por el Mineduc, solo cuatro centros de formación técnica podrían acceder a la gratuidad en 2016, por estar acreditados y no poseer fines de lucro. Uno de ellos era Fontanar, sin embargo, este recinto pidió al Estado revocar su reconocimiento oficial, por lo que acaba de cerrar sus puertas.

Sofía Benoit, miembro de la fundación, cuenta que tuvieron problemas de matrícula hace seis años y que "a pesar de los estudios de mercado y el esfuerzo en publicidad, seguíamos teniendo menos alumnos". Por ello, decidieron cesar sus actividades.

Así, en enero el Consejo Nacional de Educación aprobó el cierre solicitado, y el 21 de

mayo la Presidenta anunció los criterios de la gratuidad para el próximo año, entre los que calzaba Fontanar. En el recinto lo ven casi como una mala jugada del destino, pues "nos moriremos hasta acreditados", dice Benoit.

Los últimos siete alumnos del instituto finalizaron sus estudios el 15 de junio y, con ello, se puso término al proyecto educativo.

